

## A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con fecha 28 de febrero del 2021, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Numero 17, “**Reglas de Operación del Programa de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2021**” y **Convocatoria**, mismas que entran en vigor a partir del 01 de marzo del 2021;

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La solicitud de registro: <https://forms.gle/periLkMoATnrD2NB8>

Para el llenado de solicitud requerirá el formato de cronograma de actividades el cual deberá llenar previo a la solicitud ya que este deberá ser cargado en el espacio correspondiente.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

[https://drive.google.com/file/d/1EBCfN\\_8tGdCCLHPokG6VsJkAgTRCKJpn/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1EBCfN_8tGdCCLHPokG6VsJkAgTRCKJpn/view?usp=sharing)

- Presupuesto con gastos administrativos y operativos de la OSC
- Copia legible de la identificación oficial con fotografía del representante legal de la OSC.
- Comprobante de domicilio a nombre del representante de la organización, en cumplimiento al numeral 10 fracción f) de las Reglas de Operación.

**NOTA:** En caso de no contar con comprobante de domicilio, presentar carta notariada o expedida por autoridad local competente en la que conste su residencia mínima de 1 AÑO en algún municipio del estado de Durango.

El periodo de recepción concluye el día 12 de marzo del 2021.

### PROCESO DE RECEPCIÓN

- Enviar solicitud mediante formato establecido
- Cargar en la página [www.osc.durango.gob.mx](http://www.osc.durango.gob.mx) los anexos de que trata la convocatoria y en carpeta comprimida, en el apartado de **anexos convocatoria 2021**.

Para mayores informes, acudir a la Secretaría de Bienestar Social, ubicada en Blvd. Domingo Arrieta No. 200, esquina con Gral. Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, o comuníquese a los teléfonos: (618) 137-9511, (618) 137-9513.

Asimismo, para la Región Laguna deberá acudir directamente a la delegación SEBISED, ubicada en Avenida Forjadores #501 Col. Brittingham, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35030 o bien comuníquese a los teléfonos: (871) 4 56 50 08, (871) 4-56-50-09, (871) 4-56-50-10.

**Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango**